



**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 28/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2016**

Doñihue; 04 de Octubre del 2016.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 28/2016, presidida por el Señor Concejal Don Belisario Bastias Espinoza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107, inciso 3 de la Ley 18.695, contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Humberto Díaz Pino y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO N° 073/

Aprueban modificación de horario y fecha las Sesiones de Concejo del día 17 de Octubre de 2016 que se realizara el día 07 de octubre de 2016 a las 08:30 a.m. y del día 24 de Octubre de 2016 que se realizará el día 17 de Octubre de 2016 a las 08:30 a.m., a solicitud de los Sres. (as) Concejales (as) por encontrarse en periodo electoral.


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme

Distribución:

*Sr. Alcalde Don Boris Acuña
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Dirección de Control.
Archivo Secretaría Municipal.
Archivo Concejo Municipal.*